Pasto, 17 de junio de 2025

Boletín de prensa No. 219

**Secretaría de Salud, Defensoría del Pueblo, Procuraduría e Instituto Departamental de Salud de Nariño visitaron a gestores farmacéuticos para verificar la entrega oportuna de medicamentos a los pacientes**

Con visitas de inspección a los gestores farmacéuticos encargados del suministro de medicamentos a los pacientes, la Secretaría de Salud, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Regional y el Instituto Departamental de Salud de Nariño continúan con el seguimiento a la entrega de medicamentos de forma oportuna y completa por parte de las EPS a los usuarios.

En las labores de verificación se constató que persisten las falencias como la no entrega o entrega parcial de medicamentos. Ante esta situación se hace un llamado a los usuarios para que instauren las quejas formales correspondientes a través de los canales de Secretaría de Salud, Defensoría del Pueblo e IDSN para gestionar ante las EPS dichas dispensaciones.

La secretaria de Salud, Mary Luz Castillo Rosero, explicó que, como parte de los compromisos adquiridos dentro del puesto de mando unificado por la salud, se cumplen estas visitas y alertó que, en la mayoría de los casos, no se está entregando a los usuarios las formulas completas, hecho que afecta especialmente a pacientes crónicos.

La usuaria Patricia Narváez afirmó que desde noviembre del año pasado no ha recibido de forma oportuna y completa los medicamentos de sus padres, personas adultas mayores que padecen enfermedades crónicas. La ciudadana señaló que ya instauró oficialmente la queja ante la Secretaría de Salud para gestionar el cumplimiento de la EPS en la entrega de los medicamentos.

Por su parte, la subsecretaria de Seguridad Social, Mariluz Moncayo, manifestó que hay muchos casos de usuarios que están siendo remitidos desde otros municipios hacia Pasto a retirar medicamentos, ocasionando gastos adicionales a las personas que en ocasiones no logran recibir lo formulado. Frente a esta situación la funcionaria informó que es una obligación que las EPS dispongan de gestores farmacéuticos en los municipios. Este aspecto será gestionado desde el PMU de la Salud ante las autoridades correspondientes.

Finalmente la funcionaria de la Oficina de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo regional Nariño, Myriam Caicedo, destacó el esfuerzo interinstitucional que busca atender esta problemática generalizada en Pasto e indicó que con este ejercicio se busca establecer cuál es la razón de fondo para la no entrega oportuna de los medicamentos y así iniciar las acciones legales correspondientes para salvaguardar este derecho de las personas.